

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.620

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 >  
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## FERIA DE OTOÑO EN CÓRDOBA

EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 1902

A fin de favorecer la creciente importancia de dicho mercado, de tan excepcional interés para el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital los festejos siguientes:

### Brillantes iluminaciones

en el extenso real de la feria, paseos y jardines inmediatos.

### Gran corrida de toros

de la acreditada ganadería de D. Juan José González Nandín, vecino de Sevilla.

### Matadores:

Rafael Molina, Lagartijo, y Rafael González, Machaquito.

### Bailes

### Fuegos artificiales

en las noches del 25 y 27.

### Tiradas á pichones

organizadas por la sociedad de esta capital.

### Músicas

### Teatros y Circos

Conciertos por los

### Coros de Clavé

en los días 27 y 28.

### TRENES ESPECIALES

Las empresas ferroviarias que afluyen á esta ciudad establecerán distintos servicios especiales de viajeros con extraordinarias rebajas en el precio de los billetes.

### ADVERTENCIAS

Los ganados que concurran á esta feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rebanales, contratada al efecto.

La estancia de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 15 de Septiembre de 1902.

—El Alcalde, Jaime Aparicio Martín.—  
El Secretario, Manuel Varo Repiso.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA DE CÓRDOBA

Con asistencia de los vocales señores Carbonell, Carreño, Maldonado, Olmo, Gómez (don Lucas), Gómez (don Rafael), Alvarez (don Francisco), Luque, Costas, Aguilar y Delgado Martínez, celebró sesión la junta directiva de esta corporación el lunes 15 del corriente, tomando los acuerdos que siguen:

Fueron aceptados como nuevos socios de la corporación los señores siguientes: D. Vicente Vilaplana, D. Manuel Martín y D. Francisco Caballero y compañía, de Córdoba; D. Joaquín Tomasino, de Barcelona, como socio cooperador; D. Luis Santaella, de Priego; D. José Gregorio Gómez de Aranda, de Rute; D. Joaquín Navarro, de Montilla; D. Ramón Melendez, de Castro del Río, y D. Juan Ramírez, de Espejo.

Se dió después cuenta del asunto de la mezcla del pimiento molido con aceite de oliva que hoy se prohíbe en las comarcas de la Península en que anteriormente se venía practicando como una de las maneras habituales de ejercer este comercio.

Se dá lectura á este propósito de varios documentos, entre ellos á una carta particular dirigida al señor presidente, y á dos exposiciones que elevan al señor ministro de la Gobernación la Cámara de Comercio de Alicante y el gremio de exportadores de aquel producto de Murcia, en cuyas comunicaciones y otros impresos que las acompañan se protesta razonadamente contra la prohibición de dicha mezcla; prohibición que sin motivo justo viene á lesionar al comercio de buena fe.

El asunto, después de ampliamente discutido por la junta, motiva el acuerdo unánime de que esta se adhiera á lo pedido y reclamado por las citadas corporaciones. Al efecto se dirigirá un telegrama al señor ministro de la Go-

bernación comunicándole el acuerdo, y se participará igualmente á las corporaciones comunicantes de referencia. La junta considera que la libertad de la mezcla de que se trata interesa también á la industria aceitera, que es la principal de esta provincia.

Da cuenta el señor presidente de lo actuado hasta la fecha con la mira de organizar una gran asociación de olivicultores andaluces. Refiere la acogida entusiasta que la idea ha tenido casi unánimemente por cuantos pueden contribuir á hacerla prosperar, y las ofertas numerosas de apoyo que se han hecho después de conocidas las bases generales preliminares establecidas en la reunión celebrada para este asunto en la Cámara el 20 de Julio último.

En vista de todo esto, propone la presidencia, y así unánimemente se acuerda, que la Cámara se dirija á la sociedad de exportación é importación á América, á fin de que, al reunirse próximamente y teniendo en cuenta los acuerdos de la citada Asamblea del 20 de Junio, se establezca con ella el convenio que proceda, á fin de llevar á la práctica idea y proyecto de tanta utilidad.

Dada cuenta de la exposición que hace la Cámara de Comercio é Industria de Barcelona en solicitud de un tratado de Comercio con la isla de Cuba, se acuerda prestarle apoyo y adhesión, gestionando al mismo tiempo ventajas en el tratado para la exportación de los aceites andaluces.

También acuerda la directiva adherirse á la petición análoga de la Cámara de Comercio é Industria de Jerez, respecto á un tratado de Comercio con el Brasil, y aún á la solicitud de que se exima del impuesto del Timbre á las Cámaras de Comercio, que eleva la última al señor ministro de Agricultura. Por más que ya anteriormente la Cámara de Córdoba hizo análoga petición, sin ningún resultado, acuérdase estudiar este último asunto.

Dada cuenta de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio de Guipúzcoa al efecto de solicitarle la modificación de la actual forma de constitución de las Juntas Administrativas, se acuerda autorizar á dicha Cámara para hacer uso del nombre de esta en aquella instancia como prestando su conformidad á la misma.

Queda enterada la Junta de lo hecho por la Cámara para fomentar el concurso de expositores á la Internacional de alcoholes y aparatos para su aplicación.

Queda asimismo enterada de una carta dirigida por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona al Sr. D. Basilio Paraiso, publicada con fecha 12 de Junio en el Boletín de aquella Corporación, relativa á determinar los medios más adecuados para sacar á las Cámaras de Comercio de la situación difícil, para la realización de su misión, en que se encuentran.

Relativa al mismo asunto es también otra comunicación de la misma Cámara, de fecha 4 de Septiembre, en que se pregunta á esta de Córdoba su parecer sobre la conveniencia de celebrar una asamblea general de estas Corporaciones para fijar diversos puntos relativos á las atribuciones que se concedieron por el gobierno en el Real decreto de 21 de Junio de 1901.

Discutido este importante asunto, la directiva acuerda contestar de conformidad con la conveniencia celebrar la nueva Asamblea de las Cámaras, á que se alude.

Se dá cuenta después de algunas comunicaciones y notas relativas al puente sobre el río Guadajoz, en la carretera de Córdoba á Espejo, entre ellas una del diputado D. Antonio Barroso y otra del ingeniero jefe de Obras públicas de Córdoba, referentes á los trámites del asunto.

En vista del conjunto de datos reunidos sobre esto y de la situación actual en que este negocio se encuentra, queda acordado recomendarlo de nuevo al diputado Sr. Barroso para que se active su resolución todo lo posible.

Queda enterada la Junta de algunos documentos que se refieren al establecimiento del tren expreso de Andalucía como diario; el que á pesar de las promesas hechas, aún no circula á la fecha presente.

Acuérdase, en vista del interés general que reviste esta mejora, insistir de nuevo sobre el asunto.

También acuerda la Junta que se pida el restablecimiento de los coches de tercera en los trenes correos y de los de segunda en los expresos.

Queda asimismo enterada la directiva de una comunicación de la Dirección de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante en que se asegura no haberse comprobado en los trenes ciertos abusos que se habían delatado.

La Junta oye con satisfacción la promesa que en el mismo documento se hace de vigilar con todo cuidado, á fin de evitar la comisión de tales abusos.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. D. Blas Martino, industrial de esta localidad, relativa á unos aparatos filtradores de aceite de su invención, cuyo estudio y prueba desea haga la Cámara, se acuerda que el Boletín de la Corporación, previas las informaciones que sean del caso, se ocupe en el asunto.

A una comunicación del señor alcalde relativa á subvención para una corrida de toros en la próxima feria de Otoño, se acuerda contestar en sentido negativo por las circunstancias en que la Cámara se encuentra.

Sin acuerdo particular se entera la Junta igualmente de una comunicación del señor gobernador civil sobre contrasta de pesas y medidas; de otra de la Cámara de Comercio de Cádiz sobre la comisión de ferrocarriles secundarios que anteriormente ocupó á la Cámara de Córdoba; de la nota de trabajos realizados por el letrado de la Cámara en Julio último, y de varias otras de menos importancia, constituyentes del despacho ordinario de la Secretaría.

A invitación de la presidencia, el señor Tesorero de la Cámara presenta algunos datos y cifras sobre la situación económica de la Corporación. Discutido el asunto por la Junta, se adopta por unanimidad algunos acuerdos relativos al particular.

## EL CIEGO DEL ORGANILLO

Ayer, al cabo de seis ó siete años, he vuelto á ver al ciego del organillo.

Al encontrarle, en el sitio de costumbre, en la calle del Pez, declaro que me conmoví.

El pobre anciano con su blanco bigote, su gorra negra, descolorida por largo uso, y en ella estampada en gruesos caracteres la palabra CIEGO, sus rasgos fisonómicos que si no mienten reflejan la conciencia de un hombre honrado; su traje limpio siempre, raído ya por las frecuentes relaciones con el cepillo; y colgado del hombro, pendiente de ancha correa, el organillo, afónico de tanto implorar la caridad del transeunte... estos detalles ofrecen un conjunto simpático, que impresiona.

¿Quién era el ciego del organillo? No lo sé. Seguramente un hijo del trabajo. Cuando le ví por vez primera doce ó catorce años há, me llamó la atención aquel anciano robusto, de blanco cabello y rostro simpático y expresivo á pesar de la ceguera.

Lo aseado de su ropa, su cara que revelaba bienestar pasado—perdónese me esta penetración retrospectiva—el algo impalpable, invisible, especie de nimbo moral que á veces creemos sentir flotando en torno de determinados seres que se destacan de la masa común de sus congéneres, despertó mi curiosidad. Pregunté. Era—me dijeron—modesto industrial, y vivía con relativa holgura.

Los negocios fueron empeorando; faltóle á él la vista y la ruina enviólo con su lúgubre manto el humilde hogar. Unos amigos filantrópicos compraronle á escote el organillo, para que pidiera limosna.

Yo ví nuevo aquel artefacto; la desgracia de su dueño debía, pues, ser reciente.

Desde entonces hasta hoy los pulmones del instrumento músico han ido perdiendo su vigor y ya acusan los síntomas del asma; el brillante barniz de la caja ha desaparecido y el ruido que le han dado el uso y el constante

roce con el cuerpo de su amo le sustituye.

El organillo está afónico. Afónico de tanto suplicar el pan de cada día, hablando en su melódico y entrecortado lenguaje, semejante á sollozos, al corazón del viandante.

La máquina envejece; se cansa de llorar y su propietario, encorvada la espalda bajo el peso de la armónica caja y de las desventuras, continúa recorriendo á pasitos cortos la calle del Pez, recogiendo de cuando en cuando la moneda de cobre que alguna mano caritativa deja caer en el platillo y pensando acaso que la caridad es una hermosa virtud, pero la necesidad de practicarla en medio de la calle es una gran vergüenza de los pueblos cultos.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

## MIS LECTURAS

DEL BULTO A LA CORACHA, por Arturo Reyes.

En este libro que su autor me envió recordando en afectuosa dedicación la sincera amistad que nos une, y que he leído de una vez sin sentir fatiga, apesar de sus 261 páginas, antes el contrario solazándome á medida que veía concluir con la perfección del dibujo y el vigor del colorido los cuadros de intensa luz meridional, llenos de brisa fresca y perfumada, y en ellos destacarse las figuras vivas de Málaga la bella que en donosísima charla, exteriorizan las pasiones que rugen en sus pechos africanos con la misma violencia del mar batiendo las rocas de su playa encantadora, Arturo Reyes sigue seleccionando entre las muchas que á diario descubre con sutil perspicacia de artista, almas del temple de *Cartuchera* y *La Goleta* que infundan los cuerpos gallardos y den expresión á las *caritas morenas* de los personajes de sus novelas.

La última obra del popular novelista malagueño, de la que yo tenía inmejorables noticias, y por tanto grandes deseos de conocerla, es una linda colección de cuentos, algunos con proporciones y motivos de novela corta; como los titulados «El de la Umbria», «Cosas de hombre», «Pitejo!» y «Churrete», que conmueven y deleitan, escritos en el estilo netamente andaluz, característico de los barrios de la Coracha, La Trinidad, Capuchinos y La Goleta, que agrada siempre á quienes gustan del genuino pueblo de Málaga con sus mujeres juncas, garbosas, de rostro agitado y corazón rebosante de amor y celos en continua lucha, de la que son ayes doloridos esas coplas que brotan de sus labios voluptuosos al melancólico rasgueo de las guitarras.

Arturo Reyes es en Málaga, como Trueta fué en las Encartaciones, como el insigne Pereda en Santander y Blasco Ibañez en Valencia, un fanático regionalista en el buen sentido de la palabra, un ardiente enamorado de la patria chica, que goza publicando sus amores, si nó con la plácida sencillez del primero ni la académica corrección del segundo de los citados maestros, sí con la impetuosidad y el nerviosismo del autor de «Entre naranjos» y con más ternura. ¿Que este género literario tiene sus enemigos? ¡Claro que sí!

Forzoso es decirlo, por más que amargue como la tuera. Los verdaderos patriotas estamos en minoría en España. Hoy se menos precia todo lo nacional á pretexto de que nuestro atraso nos impide competir con el extranjero. Este prejuicio es funesto porque nos priva del necesario discernimiento.

La flor de nuestra juventud se educa fuera de la patria ó por profesores alemanes ó ingleses; la industria española se cubre con marca extranjera; las artes tienen el mismo marchamo; los usos, las costumbres, pasaron también por aduanas; hasta la política es inglesa; las poblaciones de origen fenicio, romano, árabe, con su tradición y su poesía, resultan feos y hay que modernizarlas; sobre las ruinas de nuestros antiguos monumentos se levantarán pronto esas nuevas torres de Babel que se llaman casas de pisos como podían llamarse casilleros humanos; aquí nada vale nada para los españoles á la última moda, con su jerga atiborrada de

galicismos y vacía de los sentimientos que en otra época nos dieron personalidad en la Historia.

Si, para esos que tienen hecho el gusto á las obscenidades de un Mirbeau, á las extravagancias de un Maupassant ó á los espeluznantes relatos de un Iaccolliot, hay escasos méritos en los escritos que por el fondo y la forma procedan de las regiones españolas. Para quienes, como yo, admiren el talento productor de la belleza donde quiera que nazca, sin ponerle trabas ni señalarle fronteras, pero tengan singular predilección y especial cariño á lo que es suyo, á los personajes que con algunos defectos, pero también con muchas y muy altas virtudes, se mueven en este magnífico escenario y á la luz deslumbradora de este sol; para quienes piensan discretamente que sólo progresan los pueblos por persuasiva evolución, aceptando las novedades, que se adaptan á sus condiciones históricas, climatológicas y étnicas, sin ahogar para ello los soberanos impulsos de su alma que debe salvarse en el actual naufragio de las ideas y los sentimientos, para nosotros, repito, valen mucho esos adalides que no descansan por conservar lo poco que nos queda de esa época en que paseábamos triunfantes por todo el mundo.

Por eso no escatimo los elogios á la labor literaria de mi cordial amigo Arturo Reyes, que en ella ejercita con éxito sus extraordinarias aptitudes.

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

## MI MUSA

Al calor de los besos de las áuroras en la hermosa y florida primavera, nació la Musa que engendró en mi pecho del puro amor la perfumada esencia. Mi pobre corazón le ofreció cuna, que mecieron risueñas las verdes esperanzas que de la vida brotan en la senda.

El dulce sentimiento que en el alma se alberga, como en el cáliz de la fresca rosa el aroma que embriaga y embelesa, nutrió amante á mi Musa que cual celeste reina, allá en mi fantasía sobre el trono imperial donde se asienta, repartió sus mercedes soberanas; me alumbró del pesar en las tinieblas, borra con la ilusión mis desengaños, y convierte mis lágrimas en perlas.

En el augusto sálto que alzó Dios en mi mente para ella, no luce vanidosa los dones de riqueza que para brillo de las regias galas el orgullo reserva, ni al lauzar de su voz las bellas notas, que en el alma resuenan cual las que en arpa de oro dan las vibrantes cuerdas, producen melodías que solo el oído aprecia, que en los sentidos viven, y para el corazón siempre están muertas.

No se cubre ni adorna con la veste moderna que brilla de la moda á los conjuros como la llama que al papel incendia: no causa admiración con nuevos cantos, ni se obstina en lucir raras preseas, ni sigue del capricho las mudanzas, ni cede á las absurdas exigencias.

Desde su firme trono que dentro de mi pecho Dios eleva, en lugar de soberbios atavíos, solo ofrece modesta el puro, natural, sencillo adorno; las flores de los prados por diadema, la roja aurora por púrpuro manto, los tiernos sentimientos por riquezas.

Si canta, sus canciones como las de las aves libres suenan, sin que jamás extraños artificios á disfrazarlas yengan, pues siendo, como son, ecos del alma, si no siente, la voz muda se queda.

Solo al impulso del amor palpita, tan solo la conmueve la belleza, los tesoros que ofrece el universo que el divino poder de Dios revelan; y si alejada del orgullo humano que en la ambición remonta su soberbia y del progreso ante la luz que brilla solo adora en la dulce compañera que redime del hombre los pesares como ángel tutelar sobre la tierra,

es que rinde homenaje á la poesía, y la poesía se encuentra donde está la mujer, pues siempre juntas van cual flores que aroman la existencia. Tal es mi Musa, la que en régio sólio dentro del pecho soberana impera, la que en mis aficciones y amarguras en esperanzas mis dolores trueca, cubre con la ilusión mis desengaños, y convierte mis lágrimas en perlas.

FERNANDO DE MONTIS.

## Sección Oficial

### Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y término de veinte días, á contar desde su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, hago saber que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, á instancia del procurador don Manuel Enriquez, en nombre de la Excmo. señora doña Angela Pérez de Barradas y Bernuy, duquesa de Denia, contra los herederos de la Iltra. señora marquesa de Villaverde, sobre cobro de pesetas, he mandado se saque á la venta, por segunda vez, en pública subasta, la finca siguiente: Una casa situada en la calle Agustín Moreno, número ciento treinta y ocho de esta ciudad, que linda por la derecha saliendo, con la número ciento cuarenta de dicha calle; por su izquierda, con la número primero de la calle Claustro, y por el fondo, con la referida vía del Claustro. Estos linderos encierran una superficie de dos mil doscientos veinte y tres metros cuadrados. Consta de piso bajo y principal, hallándose distribuido el primero en patio, apeadero con cuatro árboles, á la izquierda pequeña cuadra, pozo, escusado, corralillo con colgadizo y cuadra, á la derecha, sala, escalera á un cuarto, patio, sala, galería al patio principal, paso descubierto, corral, corral con pozo, cuarto con tres pilas y fogón, corralillo con colgadizo, galería, cocina, paso al patio principal y escalera de servicio; al fondo del patio de entrada cuarto y cocina, galería, escalera principal, cuarto bajo de esta escalera principal, jardín con catorce naranjos y varios frutales; á la derecha de la galería del fondo de esta el patio principal con cuatro galerías, una de ellas descubierta y con puerta á la calle Claustro; á la izquierda dos cuartos, sala, dos cuartos y galería al jardín, dividida en tres departamentos ó cuartos; en la galería segunda, sala, cuarto y paso á uno de los corrales referidos; en la galería, cuatro cuartos. El piso principal tiene en su meseta de la escalera un cuarto que fué oratorio y al desembarque galería, tres salas, galería al jardín, dividida en cuatro cuartos, salón y cuarto. Sobre el patio principal hay tres galerías con entrada á una cocina, nave ruinosas, cocinilla, dos cuartos, otro, alcoba, sala y cuarto. Esta finca tiene, según consta en autos, una paja de agua de la llamada del Cabildo, estando aneja á dicha finca una cochera accesoria que linda por la derecha entrando con la casa número ciento treinta y cuatro y por su izquierda y fondo con la casa principal descripta.

La mencionada casa ha sido apreciada por el maestro de obras don Juan de los Reyes, en la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas con inclusión de la cochera, accesoria y paja de agua.

La espresada subasta tendrá lugar el día veinte de Octubre próximo, á las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecido en la calle Saravias, número uno, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca ha sido apreciada, con baja del veinticinco por ciento, ó sean veintiocho mil ciento veinte y cinco pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja de depósitos el diez por ciento del tipo señalado, pudiendo hacer proposiciones para ceder, y

3.ª No habiéndose presentado por el deudor los títulos de propiedad de la finca, tendrá que conformarse el rematante con el certificado del Registro de la Propiedad que obra en autos, pudiendo ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, en la Escribanía del actuario.

Dado en Córdoba á trece de Septiembre de mil novecientos dos.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Actuario, Licenciado J. Antonio Montero.

GACETA DEL 19.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Estado.—Centro de Información co-

mercial.—Memoria sobre el comercio de Cuba en 1900, y noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles.

Noticias mensuales del mercado de cereales en la plaza de Odessa.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Yuste de las penas que le fueron impuestas por la Audiencia de Barcelona en causa sobre homicidio y homicidio frustrado.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Manuel Lobo las 2.000 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Dirección de la Deuda pública.—Anunciando la quema de documentos amortizados que corresponden de efectuar en el presente mes.

Gobernación.—Real orden referente á la inspección higiénica que se ha de efectuar en los establecimientos de enseñanza no oficial.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que el ingreso en el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos se verifique por oposición.

BOLETIN del 19.—Gobierno civil.—Circular referente á elecciones municipales en Fuente Tójar.—Otra anunciando el acotamiento de fincas.—Relación de los efectos y mercancías que no habiendo sido retirados por sus dueños ó consignatarios se encuentran depositados en los almacenes de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces de esta capital, y transcurrido el año que la ley previene deberán venderse en pública subasta, con arreglo al artículo 181 del reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles.—Otra de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo nacional de minas de esta provincia.—Otra desestimando la protesta formulada contra el expediente minero denominado «La Salud».

Ayuntamientos.—Edictos de la Alcaldía de Iznájar anunciando hallarse expuesto al público el presupuesto de 1903 y el adicional del corriente año.—Otro de Guadalcazar referente al presupuesto ordinario del año próximo.—Idem de la Alcaldía de Córdoba participando la exposición al público de las cuentas de caja y la del presupuesto del año 1901 y el presupuesto adicional del corriente ejercicio.—Edictos análogos á los anteriores de las Alcaldías de Hornachuelos, Fuente Palmera, Cabra, Montoro, Villa del Río y Dos Torres.

Juzgados.—Edictos á instancia de doña Antonia de Blancas y don Antonio Ruiz Canela.—Otro de Rute á instancia de don Antonio María Guerrero sobre inscripción de fincas en el registro de la propiedad.—Otro de Bujalance en causa seguida por lesiones, contra Pedro Salal Afán.—Otro de Fuente Obejuna encargando la busca y rescate de las caballerías robadas en la «Cueva de los Eneiros».—Otro del mismo juzgado llamando á Francisco Sanz Marchante.—Otro de Montoro llamando á Francisco Luque Ramírez.

## CRONICA AGUILARENSE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La feria de la Antigua.—El juego.—Copo de jugadores.

La feria de la Antigua, que se celebra los días 15, 16 y 17 de Septiembre, ha pasado este año con la monotonía y falta de novedades de costumbre.

El sitio destinado para ella es el paseo de la Membrilla, cuyo raquítico sitio se vé ocupado por puestos de turrones y garbanzos tostados, juguetes y fruslerías para la gente menuda, no faltando el consabido Tío vivo ó los caballos de madera, la imprescindible noria de canglonas, el Circo de Fesi, las tiendas de buñuelos y en el Teatro de las Flores una compañía juvenil dedicada al género chico y ajustada sólo para los tres días de feria.

Aquí no hay mercado de ganados ni fiestas de toros que contribuyan á atraer concurrencia de forasteros.

El Municipio se ha corrido este año, poniendo á la entrada del paseo un microscópico arco con luces eléctricas, acompañado por un lado de otro más pequeño; es decir, para los efectos de la visualidad, un cuerpo con un sólo brazo.

La exigua música local tocó las piezas de su conocido repertorio, notándose con sentimiento que cada día va disminuyéndose el número de ejecutantes, faltando así un completo instrumental que permita ensanchar aquel repertorio.

Lo sentimos por Aguilar y por la afición que tenemos al divino arte, del que somos fanáticos admiradores.

La feria ha concluido este año con una sorpresa de jugadores, con la que indudablemente no se contaba.

Serían las once de la última noche

cuando se presentó en el local de Las Flores el teniente de la guardia civil, acompañado sólo de dos números, en la que llamaremos sala del crimen.

Escusamos decir el pánico que se apoderaría de los presentes, y aunque algunos pudieron evadirse, se hizo sin embargo un copo de 39 personas, que todas fueron á parar á la cárcel, de la que salieron de madrugada, después de formado el correspondiente atestado y de incautarse el juzgado del dinero, barajas, etc.

El cabo Tejada, de la misma guardia civil, acompañado de otros dos números, hacia igual operación con 29 individuos presentes en la sala del Casino de Lara.

Es difícil extirpar el vicio del juego en poblaciones como esta, donde no existen hábitos de sociabilidad ni se cuenta con medios de distracciones honestas. Así es que tienen que dominar en ellos los vicios del juego, la bebida y la prostitución.

Pero así como la última ha llegado á reglamentarse y algún partido se saca de ella, (aunque la mayor parte de las veces no se sepa á quién aprovecha) del mismo modo los Gobiernos podrían sacar partido del juego, obteniendo un beneficio en favor de la nación, como se hace en Mónaco, por ejemplo, donde príncipe y súbditos viven del producto de los tontos que van allí á dejar su dinero.

Por lo menos sacaría algún partido de un vicio que no es posible extirpar. Todo, menos que el Gobierno se cruce de brazos y deje que alguien explote este vicio en las poblaciones donde no alcanzan las buenas disposiciones de la superioridad.

Estimamos que es un buen servicio el prestado por la guardia civil, y es de sentir que la autoridad local no haya evitado la mediación del benemérito instituto á los tres días de estar funcionando públicamente el juego en determinados locales.—GALLARDO.

19 Septiembre 1902.

## LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una afección gástrico-catarral me tiene mal hace unos días, por lo cual no he podido escribir cosa alguna y hoy, ya mejorado, lo hago con el gusto que siempre tengo en ello.

Sin embargo, en el tiempo transcurrido, no ha habido en esta más nota saliente que la llegada del celoso diputado á Cortes por el distrito don Rafael Calvo de León á quien no habíamos tenido el gusto de ver desde que desempeña dicho cargo y por consiguiente era muy deseada su visita.

Hospedóse en casa del diputado provincial don Juan Rafael Prieto y ha recibido infinitas pruebas de afecto tanto de muchos amigos y partidarios que aquí tiene cuanto de las numerosas comisiones que han venido del partido judicial, á todos los cuales ha correspondido con la amabilidad y galantería que le caracterizan.

Como merecida distinción le ha sido puesto á una céntrica calle de esta ciudad el nombre de Rafael Calvo.

He aquí los precios medios de este mercado:

Trigo regio, 9'12 pesetas fanega; idem blanquillo, 9'38; cebada, 6; escaña, 4; habas, 9; zaina, 7'50; garbanzos, 20; aceite, 9 pesetas arroba; vinagre, 3'50; vino, 10; aguardiente, 15; carne vacuna, 1'90 pesetas kilogramo; tocino salado, 2; jamón, 3.

## ACADEMIA DE SANTA CECILIA

Desde el 22 del corriente mes y de once á dos de la tarde, queda abierta la matrícula para las clases de solfeo é instrumentos con aplicación á bandas, que establece el reglamento de la municipal de esta capital.

Las condiciones para la admisión de alumnos serán las que determina el artículo 37 del citado reglamento, que quedan de manifiesto en el local de la academia de la citada banda, establecida en la calle Agustín Moreno número 138, piso alto.

Córdoba 20 de Septiembre de 1902.—El Director, Juan de la Torre.

## DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en esta Tesorería.

Señalamiento de pagos para mañana: Hacienda: don Emilio Drake, 63'80 pesetas.

Suministros de guerra: don Manuel Rojano por el Ayuntamiento de Baena, 451'53 pesetas; el mismo por el id. de Cabra, 90'40; don Antonio Hoyo por el idem de Fuente Jenil, 226'40.

## EL PREMIO GORDO EN CÓRDOBA

1.955

Ayer, á las 12'50 de la tarde, recibimos un telegrama urgente de nuestro corresponsal en Madrid, comunicándonos que el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional que acababa de celebrarse había correspondido al billete número 1.955, expendido en Córdoba.

Inmediatamente empezamos á practicar averiguaciones para conocer á las personas agraciadas y hé aquí el resultado de nuestra información.

Dicho billete lo adquiría desde hace muchos años D. Francisco Avilés, dueño de la Administración principal establecida en la calle Gondomar, por encargo del ciego Antonio Ruiz, vendedor ambulante, que lo expendía.

A la muerte de dicho ciego continuó el Sr. Avilés adquiriéndolo, para la venta en su Administración.

Don Francisco Avilés, con quien primeramente hablamos, nos manifestó que el encargado de su expendedoría, D. Manuel López Guillén, le había comunicado la venta de dos décimos de dicho número el día 11 del actual y la de tres el día 19.

Los otros cinco estaban en poder del hijo del ciego mencionado Dionisio Ruiz Rodríguez, que sustituye á su padre en la expendedoría de billetes de Lotería.

El señor López Guillén nos dijo que, en efecto, cinco décimos los había entregado á Dionisio y otros tres al joven Antonio Pérez González, también vendedor ambulante, expendiendo el los dos restantes, no recordaba á qué personas.

Seguimos sin descanso nuestras investigaciones, y al fin logramos encontrar á los dos compradores desconocidos.

Es uno de estos Juan Antonio Gómez Blanco, barbero establecido en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 29, que desde hace más de cuatro años está suscrito á un décimo del número 1.955.

Antes de la jugada del día 10 fué á recoger el décimo á la Administración y le comunicaron que ya se lo habían llevado, dando su nombre. Hizo toda clase de gestiones con objeto de descubrir al autor de la falsedad, pero resultaron inútiles, y se quedó sin su décimo.

Del que ahora tenía dió una participación de dos pesetas á Rafael Gil López, labrador, y otra de una veinticinco á Rafael Cabello, betunero muy conocido de los parroquianos del Café Suizo, en cuya puerta se sitúa; quedándose, por lo tanto, con una participación de una peseta setenta y cinco céntimos.

En el momento en que le dimos la noticia, marchó á comunicársela á su familia, no sin ofrecer antes un traje al aprendiz de su establecimiento.

El otro décimo vendido por el señor López Guillén, lo tiene íntegro Blas Cabello, callista y prestidigitador conocido por Mr. Sabell. También le dimos la noticia, así como al limpia botas, en la calle Ambrosio de Morales, donde ambos se hallaban, é inmediatamente los dos, dando muestras de extraordinaria alegría, marcharon casi á la carrera á sus casas para comunicar la nueva, sin contestar siquiera á las últimas preguntas de nuestro compañero.

Buscamos después al vendedor Dionisio Ruiz Rodríguez, y éste sólo pudo decirnos que tenía expendidos los cinco décimos, uno de los cuales creyó anteayer que se le había extraviado por no recordar la persona que lo adquirió, y que fué Dolores Bejarano.

Los otros cuatro los expendió en la calle, á personas distintas, que no conoce.

Acto continuo visitamos á Dolores Bejarano, que posee un estanco en la plaza de Pineda, y que al saber la noticia dió grandes muestras de júbilo y de gratitud á nuestro compañero.

Esta agraciada juega casi todas las extracciones y le toca con mucha frecuencia, aunque siempre premios pequeños. Desde el mes de Agosto hasta la fecha ha cobrado tres, todos de poca importancia.

Del décimo que ahora jugaba había dado una participación de cincuenta céntimos á su hermano Rafael y otra de una peseta cincuenta céntimos á una amiga, cuyo nombre no quiso decirnos, quedándose, por lo tanto, con tres pesetas.

Está contentísima con la suma que le ha correspondido, pues dice que ella se conformaba con ocho mil reales, para dar impulso á sus negocios y poder salir de la apurada situación en que se encuentra.

Acto seguido avisó á su hermano, empleado de ferrocarriles, que no quería dar crédito á la noticia, y cuando nos retiramos de su domicilio se disponían ambos á ir á comunicar la buena nueva á su madre, que se halla impedida.

Vimos, por último, al otro vendedor, Antonio Pérez González, el cual expendió uno de los décimos á un viajero que llegó anteayer á esta capital, hos-

pedándose en la antigua fonda Peninsular; otro lo vendió á un individuo que desconoce, en la puerta del café Cervetería, y el tercero á otro sujeto que lo adquirió anteayer en la estación de Cercedilla, en el momento de subirse en el tren.

El viajero de la fonda Peninsular se llama don José Lozano, procede de Espiel y no había dado participación de su décimo.

Estas son las noticias que hasta la hora de cerrar nuestra edición habíamos obtenido, y que ampliaremos con todos cuantos detalles podamos adquirir.

Córdoba está hoy de enhorabuena, tanto más cuanto que la suerte ha sido justa en esta ocasión, pues el premio se halla distribuido entre personas verdaderamente necesitadas.

Reciban nuestra felicitación todos los agraciados, así como los señores Avilés y López Guillén, dueño y representante de la Administración de la calle Gondomar, favorecida en poco tiempo con dos primeros premios y con otros varios de no escasa importancia.

Instituto general y técnico de Córdoba

ANUNCIO

Con arreglo á lo que dispone el artículo 2.º del Real decreto de 4 de Abril último, se conceden dos matrículas gratuitas por cada curso del Bachillerato, á los alumnos que las soliciten antes del día 30 del presente mes, y justifiquen disponer de menos medios materiales para seguir sus estudios, siempre que no cuenten nota desfavorable en su hoja académica.

Las solicitudes se dirigirán al señor Director de este establecimiento, acompañando los documentos que acrediten la pobreza.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba 15 de Septiembre de 1902.—El Secretario, Luis Olbés.

## GACETILLAS

—Felicitación.—Una muy expresiva ha dirigido el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis desde Hinojosa del Duque, al director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País señor Tejón y Marín, por sus iniciativas y perseverantes campañas contra la usura y otros vicios inveterados que producen graves males á la sociedad, y se hallan condenados por la religión católica.

—Buen pensamiento.—La junta directiva de la culta Sociedad Círculo de la Amistad gestiona con probables resultados, la celebración de un concierto en uno de los próximos días de la feria de Otoño, contando para ello, como principal elemento, con la presencia en Córdoba de los coros de Clavé. Oportunamente informaremos á nuestros lectores de los demás detalles referentes á esta fiesta musical.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de lesiones, contra Modesto Riballo Seco. Le defenderá el abogado señor Pavón y le representará el procurador señor López.

—Inspección de la enseñanza.—La dirección general de Sanidad publicará á la mayor brevedad posible un modelo de certificados sobre higiene de los establecimientos de enseñanza, para informar y facilitar dicha tarea, el cual empezará á usarse después de su publicación en la Gaceta. Hasta entonces los informantes certificarán en la forma más acostumbrada. Los honorarios que devengarán los profesores por sus certificaciones serán de diez pesetas, cuando informen acerca de las condiciones de establecimientos ya abiertos, y de treinta pesetas cuando informen sobre establecimientos nuevos. Estos honorarios serán satisfechos por los propietarios de los respectivos establecimientos.

—Título.—En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título de cirujano dentista expedido á favor de don Guillermo Jiménez de la Cruz.

—Acto religioso.—En la iglesia del Hospital de San Jacinto se celebrará hoy, á las diez, la solemne fiesta que con arreglo á los estatutos dedica anualmente á su Patrona María Santísima de los Dolores el Colegio de Procuradores. Predicará don Fermín del Castillo.

—Circular.—La Cámara oficial de Comercio de Barcelona ha dirigido á las demás del reino una circular preguntándoles si, en vista de una Real orden del ministro de Instrucción pública, ha llegado la ocasión de celebrar, previo el necesario permiso, otra asamblea general de todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, en el punto que se esti-



ESTOMACALINA ALFAJEME

La Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio 4 pesetas. En Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos, farmacia.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las emi-

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más de doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10.-CÓRDOBA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.-MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única fábrica en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc. etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza que se ve en nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedito, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes Hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo Hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lugo, A. A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Fuente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos de rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados. Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via-Crucis con figuras de alto relieve Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Pataú, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el ANAGRAMA ANDRES Y TABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. DOS PESETAS BOTE Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. CALLE JESÚS MARIA NUM. 2 CORDOBA Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y elixires.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castilleja, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquero, Ingeniero militar. Leones, número 2, principal Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería. Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO DEL CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

MAL DE Orina ESTRECHECES Cura sin sonar ni operar. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

De venta en Córdoba: Señores Polo Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Donoso; Sres. Clerico y Jiménez; don Esteban Gómez. Gran taller de bordados dirigido por Pilar Orive y Luisa García, San Fernando 87, Córdoba. Se confeccionan con prontitud, esmero y economía, cuantos trabajos concernientes al ramo se deseen. Especialidad en equipos para novias y canastillas para cristianar. Admiten encargos para dentro y fuera de la capital. Además dan lecciones dentro del taller, á precios convencionales. Desde colocarse un matrimonio solo de portero, guarda ó capataz. El sastre de pluma y ella de cocina. Ponds de la Alegría, número 10, pueden tomar informes.



De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Colonias. En la calleja del Cañamo 21 (Campo de San Antonio) se fabrican y venden canales á precios sumamente arreglados, de la clase que se deseen. Hay existes 10.000 de las llamadas ecijanas y redondas. Alfarería de Carolina Muñoz. Se arrienda un buen granero en la Plaza Vaca de Alfaró 29. Razón, Osario, número 20.

Solo hasta el día de los Difuntos TALLER DE MÁRMOLES DE MARIANO BLANCAS Duque de Hornachuelos, n.º 1 -CÓRDOBA-

Unicamente en esta casa es donde se venden panteones compuestos de zócalo de jaspe negro, bruñido; lápidas blancas de 175 X 0-75 milímetros y 0-08 de grueso, con una inscripción empalmada, tiro para alzada y cruz de jaspe negro, al precio de ciento cincuenta pesetas sin embalar y en el taller. Además hay un inmenso surtido en lápidas de todos precios y clases, hechas con el esmerado trabajo que esta casa acostumbra. Solo hasta el día de los Difuntos. 10-1

Anuncio de subasta El día 14 de Octubre próximo, y hora de las doce á la una de la tarde, tendrá lugar en la notaría de don Luis Medina Rojas, plaza de la Compañía 7, la subasta pública para la venta de la casa número 9 de la plazuela de la Paja, de esta ciudad de Córdoba, propiedad de los menores don Bartolomé y doña Ana M.ª Gómez Aragón, por el tipo de 4.000 pesetas, estando de manifiesto en dicha notaría los títulos de pertenencia para que puedan examinarlos las personas que á bien lo tengan.—El tutor de dichos menores, Juan Ortega Benítez. Joaquín Gómez, Cosario de Fuente Ubejuna (Córdoba). Parador de la Merced, calle Alfáros. 4-1 Se venden pollos, gallinas y huevos, Sa 7 reales docena. Castillo 1. 10-1

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNO DE LOS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP Este remedio es muy indicado en los niños débiles y alivia el enfermo como ningún otro remedio. EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA VITRA DE LANMAN & KEMP, New York, COM. MARCA DE LEGITIMIDAD

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA Además del vapor "Nordsoel", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonés, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa. También esperamos de un momento á otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva días navegando. Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, cauto aserrado, á precios reducidos. Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cueta de Luján, y Unión farmacéutica. VINICULTORES Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrilo Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hilleras, 9, MADRID.

INYECCIÓN VIÑA Médico especialista en enfermedades de venéreas.—Externo que fué del Hospital Real de Santiago de Galicia. Se recomienda por sí sola. Es la mejor de cuantas se conocen y la única que cura radicalmente sin producir complicación alguna. Lo mismo en el hombre que en la mujer sus efectos son seguros, y desaparece la purgación con un solo frasco, sin producir ningún dolor. En el folleto que acompaña á todo frasco, van certificados de un buen número de médicos que la aconsejan con preferencia á ninguna otra, por quedar satisfechos de la "Inyección Viña". Pídase en todas las farmacias y droguerías. En Córdoba, en la del doctor Villegas. Depósito central, farmacia de León de Viña, Gijón (Asturias).

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS Hemos llamado la atención á todos los labradores de la región andaluza que necesitan comprar rejas de cubo viciadas para la labor, sobre el extenso surtido que pueden ver en dicho almacén. Los precios son sumamente económicos. MILLA Y PÉREZ PLAZA DE COLON, 1.-CORDOBA.